

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 233 /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 JUN 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 048/2021, del agente Pedro ZEBALLES, D.N.I. N° 13.420.092, Legajo N° 1710, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

COMUNICACION DE URSULA	
AVISO DE FACION	
DE ZEBALLES	
Fecha:	01 JUL 2022
Hs:	12-06
Numero:	1396
Fojas:	020
Expe. N°:	
Grado e:	
Recibido:	

Emmanuel TRENTINO MARTINE  
Vicepresidente 2°  
Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Nota N° 00289/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 23 de junio del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego

Señora Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 763	24 JUN. 2022	13.22
Cristian FIGON FUENTES Jefe de <del>Trámite Documental</del> Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** del empleado de Planta Permanente Pedro ZEBALLES, DNI N° 13.420.092, Legajo N° 1710, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA, adscrito a través del Decreto P. C. D. N° 048/2021 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
Poder Legislativo